



# ***Plan conjunto de participación de padres y familias del sistema escolar del condado de Stephens***

2024-2025 Revisado el 31 de  
mayo de 2024  
191 Big A School Road Toccoa,  
GA 30577  
stephenscountyschools.org (706)  
886-9415

**Escuelas comprometidas con el éxito de los estudiantes**

## **¿Qué es la participación familiar?**

**Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:**

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.**
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.**
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.**
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).**



## **Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias**

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Stephens (SCSS) ha desarrollado este plan de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre escuelas y padres en el título del distrito. Yo escuelas. Este plan describirá el compromiso de SCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar más de la escuela. El Título I, Parte A prevé una participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y la escuela y en la implementación de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. SCSS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre escuela y padres.



# Plan de participación de padres y familias

## PLANES Y PACTOS ESCOLARES/DISTRITO DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE

Cada escuela planifica una serie de reuniones y actividades, incluida la reunión anual Título I, Parte A, para involucrar a los padres, familiares, maestros, administradores y miembros de la comunidad en la revisión del plan distrital/escuela y los pactos escolares. Los padres están invitados a asistir y participar en estas reuniones. El distrito y las escuelas también invitan a los padres a participar en una encuesta anual con el propósito de evaluar y brindar información sobre la mejora escolar, este plan del distrito/escuela y los pactos entre la escuela y los padres. Todas las invitaciones para participar, revisar el plan del distrito/escuela y revisar los pactos escolares se comunican de múltiples maneras, incluida la publicación en el sitio web de cada escuela. Este año, se analizarán los resultados de una Evaluación Integral de Necesidades de primavera para identificar las necesidades de los estudiantes, las necesidades de los padres y las necesidades de los miembros de la familia, así como las barreras a la participación. Los resultados de las encuestas y los comentarios de las reuniones se utilizarán en el proceso de revisión de este plan de participación. Todas las partes interesadas tienen la oportunidad de dar su opinión en el proceso de revisión de este plan de participación de padres y familias del distrito/escuela, así como en los pactos entre escuela y padres. Después de revisar los comentarios y al finalizar el proceso de revisión, estos documentos se distribuyen de múltiples maneras a los padres y las familias (por ejemplo, mensajes electrónicos, copias impresas para los padres en las reuniones, copias impresas enviadas a casa en las agendas de los estudiantes y publicadas electrónicamente en el sitio web del distrito) y sitio web de la escuela). Este plan del distrito/escuela también se incluye como parte del Plan Integral de Mejora de LEA (CLIP) del distrito para el próximo año escolar. Cada año, el plan revisado se publica en el sitio web del distrito para garantizar que esté disponible para la comunidad local. Los padres pueden brindar comentarios a los directores de las escuelas y al Coordinador de Programas Federales del distrito durante todo el año.

## COMUNICACIONES

SCSS se comunicará con todas las familias y la comunidad de manera regular con respecto a eventos y actividades escolares, a través de teléfonos y mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares y folletos. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas en la medida de lo posible a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las formas en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos. .

## FORTALECIENDO NUESTRA ESCUELA

El Coordinador de Programas Federales del distrito brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se estén implementando la participación familiar, las estrategias y actividades.

Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del Coordinador de Programas Federales para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de las frecuentes comunicaciones y visitas a las escuelas, el distrito y el Coordinador de Programas Federales llevarán a cabo reuniones y capacitaciones programadas con el personal de sus escuelas de Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, la administración del distrito y la escuela se reunirán en junio para revisar los requisitos de participación de los padres y las familias y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el próximo año escolar.

## RESERVA DE FONDOS

SCSS reservará el 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en 2024-2025 para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias enumerados en este plan y como se describe en la ley federal. Además, SCSS distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada escuela de Título I compartirá los resultados de la encuesta en la primavera para que los padres los revisen y brinden sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar podrían usarse el próximo año a nivel del distrito y de la escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene sugerencias, comuníquese con el Coordinador de Programas Federales en la oficina del distrito.



# Plan de participación de padres y familias

## Oportunidades para una consulta significativa

Los aportes y sugerencias de los padres, familiares y socios comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a varias reuniones que se describen en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

### Reunión Anual de Título I

Al comienzo del año escolar, todas las escuelas de Título I organizarán una reunión para informar a todos los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres

### Pactos entre la escuela y los padres según el Título I

Como parte de este plan, todas las escuelas de Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente pactos entre la escuela y los padres para construir y desarrollar una asociación para ayudar a nuestros estudiantes con los desafiantes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos en los que los padres, maestros y estudiantes trabajarán juntos para garantizar que todos los estudiantes alcancen los estándares de nivel de grado siguiendo y logrando las metas establecidas por los padres, maestros y estudiantes. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se revisarán en conferencias de padres y maestros.

Guarde las fechas  
(Consulte los sitios web de las escuelas para conocer fechas específicas)

### JULIO/AGOSTO 2024

- Casa abierta

### AGOSTO/SEPTIEMBRE 2024

- Reunión del SGT (Equipo de Gobierno Escolar): adopción del Plan de Mejoramiento Escolar, el Plan Distrito/Escuela y los Pactos entre Escuela y Padres

### OCTUBRE 2024

- Reunión Anual de Título I

### OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2024

- Noche familiar #1

### DICIEMBRE 2024

Encuesta de participación de Cognia

### DICIEMBRE/ENERO/FEBRERO 2024-2025

- Conferencias de estudiantes, padres y maestros

### MARZO 2025

- (Encuesta) Encuesta anual de evaluación de títulos

### FEBRERO/MARZO/ABRIL 2025

- Noche familiar #2
- Noche familiar #3

### MAYO 2025

Celebración anual del estado del distrito



# *Plan de participación de padres y familias*

## **Capacidad para construir**

### **de padres**

**SCSS proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica relacionada con el desarrollo de la capacidad de los padres, los desafiantes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines y publicaciones en las redes sociales.**

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica para el aprendizaje en el hogar. Copias impresas de estos materiales también están disponibles en todas las escuelas de Título I, incluidas copias en español.

Los Equipos de Gobierno Escolar, incluidos los representantes de los padres de cada escuela de Título I, asesoran al distrito y a las escuelas sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar. También se invita a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte del SGT. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de videoconferencias y opciones de grabación, según sea necesario, para adaptarse a los diferentes horarios.

SCSS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otras leyes y programas federales y estatales. -Programas preescolares financiados en el distrito. El distrito invitará a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, nuestras escuelas de Título I ofrecen una variedad de ayudas de transición para ayudar a preparar a los estudiantes para la próxima etapa de su vida. Las escuelas tienen días de embajadores, días de observación de los estudiantes, eventos de nivelación, recorridos por las instalaciones y videos de transición que están diseñados para ayudar a los estudiantes a medida que pasan de un grado y un campus a otro.

### **Del personal escolar**

**SCSS ayudará a las escuelas en capacitaciones durante el año escolar para que los directores y el personal aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al cuerpo docente y al personal de las escuelas de Título I. SCSS también brindará orientación para el personal y los profesores de la escuela apropiados que se concentrarán en crear ambientes acogedores.**

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas y actividades para padres esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de noticias locales y redes sociales para publicar información para los padres.



# Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, SCSS llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres, una evaluación integral de necesidades y equipos de gobierno escolar.

En marzo, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres las completen. En

Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará reuniones de planificación de primavera y reuniones del Equipo de Gobierno Escolar de primavera para facilitar discusiones grupales sobre las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I y para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

SCSS utilizará los hallazgos de las reuniones y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y las familias.

## Accesibilidad

**Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar de cada escuela se comunicará y colaborará con el Departamento de Programas Federales para garantizar oportunidades completas de participación para los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de los niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.**



## Adopción

**Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito durante múltiples reuniones celebradas en toda la escuela. año.**

**Esta política fue adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Stephens el 31 de mayo de 2024 y estará vigente durante el año escolar académico 2024-2025. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A antes del 1 de noviembre.**